

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

		COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
Ficha Técnica:	FAC-01 Rev-04	
Código:	FAC-01	
Revisión:	Rev-04	
Mes-Año:	Julio - 2023	
Vigencia:	Desde: 14-07-2023	
	Hasta: 31-12-2024	
Tipo:	Equipo Médico	
DATOS GENERALES		
	Nombre:	FACOEMULSIFICADOR - VITRECTOR
ATRIBUTO	ITEM	VALOR
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:		
Facoemulsificador - Ultrasonido		
Frecuencia	1,01	≥ 40 kHz
Velocidad regulable	1,02	Requerido
Vitrector		
Velocidad de corte del vitrector	2,01	≥ 2500 cortes/ minuto
Tratamiento		
Diatermia		Requerido
Bomba		
Tipo de bomba de aspiración	3,03	Bomba Venturi y/o Bomba peristáltica y/o Speed.
Vacío	3,04	≤ 700 mmHg
Monitor		
Pantalla	4,01	Para visualización y/o control de parámetros
Estructura		
Ruedas	5,01	Mínimo cuatro (4)
Mesa para instrumental	5,02	Requerida
Accesorios		
Pedal	6,01	Uno (1)
Piezas de mano	6,02	Dos (2) para facoemulsificación
Pieza de mano irrigación/aspiración	6,03	Una (1)
Para Diatermia	6,04	Un (1) Cable
		Una (1) pieza de mano tipo Fórceps Una (1) pieza de mano tipo Lápiz
Consumibles - Kit para cirugías		
Para cirugía de facoemulsificación	7,01	10 Kits de accesorios para cirugía: debe incluir puntas para pieza de mano, cassettes o su equivalente, capuchones, tubos de conexión y demás componentes requeridos para la cirugía
Para vitretomía	7,02	Cinco (5) cortadores de vítreo
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	8,01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz.
Certificación	8,02	Certificación FDA y/o CE.
Garantía técnica de fábrica	8,03	Dos años a partir de la recepción del bien.
		Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	8,04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.

Mantenimiento	8,05	Durante la vida útil, cada (4) cuatro meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	8,06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	8,07	10 años